

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE ACTA No. 05

Fecha:

13 de Junio de 2008

Hora:

2:00 p.m.

Lugar:

Vicerrectoría Académica

Asistentes:

Ing. Orlando Santamaría V.

Dr. Eugenio Gutiérrez

Ing. Wilmar Darío Fernández.

Dr. José Eugenio Celv:

Vicerrector Académico

Representante de los profesores al C.S.U

Representante de los profesores al C.A

Jefe Oficina de Docencia

Invitados

Ing. Gustavo Castro O.

Ing. Carlos Rodríguez

Francisco Hurtado M.

Sra. María del Pilar Hernández F.

Ing. Amalia Franco Blanco

Jefe Oficina Asesora de Sistemas

Oficina Asesora de Sistemas

Oficina Asesora de Sistemas

Ing. Inocencio Bahamón Calderón. Coordinador Proceso de Evaluación docente

Técnico Oficina de Evaluación Docente

Coordinadora, de Sede Facultad Tecnológica

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.
- 2. Lectura y Aprobación de las Actas No. 03 y 04
- 3. Informe de gestión del proceso de evaluación docente
- 4. Análisis de reformas propuestas por las Facultades
- 5. Correspondencia recibida
- 6. Varios.



DESARROLLO DE LA AGENDA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El ingeniero Bahamón informa que el estudiante Andrés Pupiales se ha excusado por no poder asistir a la sesión e igualmente indica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 03 Y 04 DEL 31 DE MARZO Y 12 DE MAYO.

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente hace la lectura de las actas 3 y 4 y estas son aprobadas por los miembros del Comité que participaron es esas sesiones.

Luego de la aprobación de las actas los miembros del Comité discuten y analizan los siguientes temas:

- Se han escuchado planteamientos muy serios y coherentes en esas actas, sin embargo, no se ha visto ningún tipo de propuesta que entre a solucionar el problema de incredulidad que sobre la evaluación docente existe en la Universidad. El representante de los profesores en el C.S.U. manifiesta que en la última sesión de este organismo colegiado se puso en entredicho la evaluación docente por parte del estudiante y el representante de los ex rectores; en el sentido de que se tiene conocimiento que año tras año se tiene un muy significativo número de docentes con excelencia académica y la producción científica, el comportamiento en los ECAES, etc que se tiene en la Universidad no guarda concordancia con esta excelencia académica.
- Igualmente se ha planteado el hecho de tener docentes mal evaluados por los estudiantes y la Universidad los sigue manteniendo pues con la auto evaluación y la evaluación por el Consejo de carrera los docentes siempre permanecen en la Universidad.

Sobre este último punto se pone de presente que la ponderación de la evaluación de los docentes por los estudiantes es del 50% y no del 35% como lo planteó el representante de los estudiantes en el Consejo Superior



Universitario y que según un estudio realizado por el representante anterior de los profesores al Consejo Académico más del 70% de los docentes son evaluados bien por los estudiantes.

Se visualiza en el Comité que parece que lo que algunos consejeros están sugiriendo en el Consejo Superior Universitario es que la evaluación tenga un carácter punitivo y esté más acorde con la realidad de la Universidad.

Dado que ya se ha aprobado en el Consejo Superior Universitario la implementación de una Asamblea Consultiva Universitaria - ACU, y se presentó en la anterior sesión la necesidad que existe de reconocer los estímulos académicos que se le adeuda a los docentes desde el año 2003; es conveniente plantear desde el Consejo Académico una reforma al modelo de evaluación docente que actualmente se tiene en la Universidad, para lo cual se debe presentar al Consejo Académico un informe ejecutivo a fin de que este consejo a través de una comisión y otro mecanismo inicie esta reforma y poder presentar al Consejo Superior Universitario un proyecto de acuerdo para su análisis y/o aprobación. Por consiguiente se solicita a la Oficina de Evaluación Docente presentar para la sesión del Consejo Académico del 24 de junio un informe ejecutivo y enviar a todas las Facultades los informes y planteamientos realizados en las últimas sesiones del Comité

Se sugiere igualmente enviar a los miembros del comité vía correo electrónico las actas de cada sesión para recibir comentarios y mejorar la presentación de las mismas.

3. INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El Ingeniero Bahamón presenta un informe general de las actividades realizadas durante el presente semestre, indicando que se han presentado dificultades de carácter técnico debido a que se implementó un ajuste al procesamiento de los datos acordados el semestre anterior lo cual ha generado problemas en el funcionamiento del modelo. De todas formas se informa que se realizó la evaluación docente a 1.615 docentes de la Universidad Distrital por parte del 60,52 (13.709) de los estudiantes, el 97,34 en



auto evaluación y el 99,39% en la evaluación por el Consejo de Carrera; lo que representa una participación de la comunidad académica del 79,55%.

El Comité solicita al coordinador de la Oficina de Evaluación docente y al jefe de la Oficina Asesora de Sistemas, realizar el estudio al modelo para verificar su viabilidad y, de no ser posible aplicar el modelo que se ha venido trabajando en semestres anteriores. En todo caso los resultados de la evaluación docente se deben enviar a las Facultades antes de que finalice el presente semestre.

4. ANÁLISIS DE REFORMAS PROPUESTAS POR LAS FACULTADES

El coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que no obstante haberse requerido con suficiente tiempo este informe a las Facultades, a la fecha no se ha recibido ningún documento excepto un oficio que ha llegado hace media hora a Vicerrectoría de parte de la Facultad de Artes.

El Vicerrector sugiere que una vez se tomen decisiones por parte del Consejo Académico, se analizaran los documentos enviados por las Facultades.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se lee, se analiza y se tramita la siguiente correspondencia

5.1. Caso Estudiante Karlo Alfonso González — Proyecto Curricular de Telecomunicaciones móviles, una vez leído el comunicado fechado el 30 de mayo del año en curso referente a la imposibilidad de aplicar la evaluación docente en el presente periodo académico 2008-1; sobre el particular los miembros asistentes al Comité manifiestan que se dan por enterados del asunto y recomiendan para próximas oportunidades realizar la evaluación antes de la fecha del cierre del proceso, con el objeto de buscar los mecanismos que permitan corregir las posibles fallas técnicas que se estén presentado en el desarrollo del proceso y finalmente de forma exitosa ejecutar la evaluación.

Esta anotación obedece a que el oficio fue radicado el último día del proceso (mayo 30) a las 7:00 p.m., cuando era ya imposible buscar una factible solución.



- 5.2 Caso estudiante Juana del Mar Jiménez Proyecto Curricular de artes plásticas una vez leído el comunicado radicado el 9 de junio del año en curso, se negó la solicitud de rehacer la evaluación a la asignatura Historia de la Danza por considerar que:
 - ➤ El requerimiento se hizo por fuera de la fecha de finalización del proceso (mayo 30)
 - No se siguió con el conducto regular (coordinación de proyecto curricular y este a su vez realizaba el requerimiento a esta dependencia)
 - ➤ En la actualidad el proceso se encuentra en la etapa final de procesamiento y verificación de la información.
- 5.3 Caso Ingeniero Alejandro Silva Riaño Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial. Leído el oficio radicado el 11 de junio del año en curso, se niega la solicitud de corrección del formato de hora cátedra a tiempo completo ocasional del docente JAIME HERNANDO PEÑA RODRÍGUEZ para el periodo académico 2008-I por considerar que:
 - ➤ El docente Peña presenta la evaluación por los protagonistas del proceso (estudiantes, docente y consejo de proyecto curricular).
 - En la actualidad el proceso se encuentra en la etapa final de procesamiento y verificación de la información.

Se recomienda que para próximas oportunidades se cumpla a cabalidad con el calendario y cronograma de actividades aprobados por el Comité Institucional de Evaluación Docente al inicio de cada semestre e igualmente se le informa que sí para el próximo semestre (2008-III) le asignan carga académica al profesor Peña deberá modificarse el tipo de vinculación desde la Coordinación del proyecto curricular que dirige; una vez el aplicativo se encuentre disponible para tal fin.



6. VARIOS

- 6.1 Resultados de la evaluación docente: Se muestra un listado de evaluación docente para 1.615 docentes en donde se visualiza:
 - > La necesidad del ajuste técnico ya referido
 - > Aproximadamente un 70% de los docentes se encuentran en excelencia académica
 - > Solo 10 docentes fueron evaluados por los estudiantes con menos de 3.0 .

Una vez agotada la agenda y siendo las 4:30 p.m., se levanta el Comité y se sugiere citarlo para la primera o segunda semana del próximo semestre.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

ORLANDO SANTAMARÍA VERGARA.

Presidente

Comité Institucional de Evaluación Docente

INOCENCIO BAHAMON PALDERON

Coordinador Oficina de Evaluación Docente